

NIVEL
INICIAL

Jornadas **Educación** en **Igualdad**

Prevenção y erradicación
de la violencia
por motivos de género
Ley N° 27.234

Orientaciones y propuestas
para las instituciones educativas

Presidente
Alberto Fernández

Vicepresidenta
Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Juan Luis Manzur

Ministro de Educación
Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores
Daniel Pico

Secretaría de Educación
Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación
Social y Cultural**
Alejandro Garay

Índice

3 /
Presentación

4 /
**Las Jornadas
Educar
en Igualdad**

6 /
**Propuestas para
trabajar con el
material audiovisual
en las aulas**

10 /
**Materiales y
recursos sugeridos**



Este material fue elaborado junto con la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.

Presentación

El Ministerio de Educación de la Nación desarrolla desde el año 2006 una política de Educación Sexual Integral (ESI). En este marco, la **Ley N° 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género”** establece la **realización de al menos una jornada anual obligatoria en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, hasta el nivel terciario inclusive**. El objetivo de esta ley es contribuir a que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia por razones de género.

Existen un conjunto de leyes nacionales y normas internacionales a las que Argentina suscribe y promueve, que ubican a las escuelas como escenarios de protección y ampliación de derechos, tal como lo dispone la **Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** que establece el derecho de ellas y ellos a vivir con dignidad, a no ser sometidas/os a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio y a ninguna forma de explotación.

La **Ley N° 26.206 de Educación Nacional** establece que es fin de la educación asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo (art. 11). Estos fines y objetivos se retoman en relación con la obligación de las y los docentes de garantizar los derechos establecidos en la **Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral**, que señala entre los objetivos del Programa Nacional de ESI el de procurar igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, como así también trabajar para la erradicación de la discriminación por razones de género (art. 3).

Por su parte, la **Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales** detalla los distintos tipos y modalidades de violencia y en su artículo 4 define esta violencia como “toda conducta, acción u omisión, que

de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”.

Todas estas leyes, acompañadas por la adhesión de nuestro país a convenciones internacionales tendientes a promover los mismos objetivos han contado –en la mayoría de los casos– con el apoyo de los y las docentes en las escuelas. En 2015, la presencia de docentes con sus estudiantes en las calles, durante la masiva marcha conocida como “Ni Una Menos” –que se realizó en las plazas y otros espacios públicos en todo el país– constituyó una prueba fehaciente de este compromiso.

Desde el Ministerio de Educación se promueven acciones que buscan visibilizar la responsabilidad de las escuelas como ámbitos privilegiados para garantizar una vida sin violencias para toda la comunidad educativa. Además, se acompaña a las distintas jurisdicciones en los procesos de adecuación curricular tendientes a incorporar contenidos de Educación Sexual Integral aprobados por el Consejo Federal de Educación; se elaboran y distribuyen materiales educativos; y se realizan acciones de formación e intercambio docente.

A su vez, la Resolución del CFE N° 253/15 instó a las jurisdicciones a promover el efectivo cumplimiento de todas las leyes citadas en esta presentación.

La prevención de la violencia por motivos de género desde la escuela no es una tarea nueva o adicional. Sin embargo, la **Ley N° 27.234 Educar en Igualdad** al tiempo que prescribe una tarea, ofrece la oportunidad de fortalecer las acciones realizadas y avanzar en este terreno. El Ministerio de Educación, autoridad de aplicación de dicha ley a través del acompañamiento a las jurisdicciones en la implementación de la ESI, impulsa la realización de estas jornadas, contribuyendo a hacer de la prevención de la violencia por motivos de género una tarea cotidiana en las instituciones educativas.

Las Jornadas Educar en Igualdad

Las Jornadas Educar en Igualdad se proponen como espacio de encuentro entre distintos integrantes de la comunidad educativa. Desde la escuela, se invita a trabajar por el reconocimiento de la igualdad, así como por evidenciar y reconocer las violencias por razones de género, explícitas y simbólicas, en los ámbitos cotidianos públicos y privados. El objetivo es distinguir las múltiples aristas en las que estas violencias vulneran los derechos, y asumir un compromiso colectivo para su prevención y su erradicación, junto con todas las formas de discriminación.

En estas jornadas, docentes, estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa renuevan el compromiso por más ESI y más derechos con base en la información, la reflexión, el diálogo y el desarrollo de saberes y prácticas que buscan la prevención y erradicación de la violencia por razones de género. Uno de sus objetivos es la promoción de diálogos respetuosos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para abordar la especificidad de esta violencia. La violencia por motivos de

género se define a partir de una relación desigual de poder que se expresa en distintos tipos de violencias: física, psicológica, sexual, económica y simbólica ejercida contra una persona en función de su género. Por lo tanto, se trata de una problemática de Derechos Humanos.

Tal como viene sucediendo, durante las Jornadas se crean climas de trabajo respetuosos que dan lugar a la escucha y a la confianza, condiciones indispensables para el diálogo y la reflexión sobre las temáticas que se abren a partir de la violencia por razones de género. Si bien la Jornada Educar en Igualdad se realiza un día específico, el trabajo para la prevención de violencias implica un trabajo cotidiano a lo largo de todo el año lectivo. Las Jornadas pueden pensarse en diferentes momentos y esto será planificado de acuerdo con las particularidades de cada institución.

A modo de sugerencia planteamos un esquema posible de trabajo.



Actividades previas

1 Revisión periódica del proyecto curricular institucional y de las planificaciones en las aulas, para profundizar y afianzar el abordaje de contenidos de Educación Sexual Integral (ESI).

2 Reflexión entre docentes sobre las violencias por motivos de género en la vida cotidiana escolar a los fines de problematizar los supuestos que circulan, a partir de encuentros y bibliografía compartida. Así, se podrán revisar las normas y acuerdos institucionales de convivencia, la regulación del comportamiento corporal o de la vestimenta, el uso de los baños vinculado con las

diferentes identidades de género de estudiantes y docentes, la selección de contenidos y el enfoque pedagógico, y la resolución ante situaciones que irrumpen, entre otras.

3 Trabajo en red con distintos actores de la comunidad: las familias, las instituciones de Salud, Justicia, Derechos Humanos, INADI y diversas organizaciones de la sociedad civil, sociedades de fomento y activismos, así como áreas de políticas de mujeres y género provinciales y municipales.

El día de la Jornada

1 La secuencia de trabajo durante la Jornada puede dividirse en tres momentos. El primero, en donde se realizará la apertura con la bienvenida a toda la comunidad educativa en el patio, SUM, salón de actos de la escuela o cualquier espacio destinado a estas funciones. El segundo momento resulta interesante que se lleve adelante en las aulas. Allí se puede profundizar sobre los tópicos y contenidos ya trabajados durante el año. En un tercer momento se invita a realizar el cierre de la Jornada, donde se reunirá nuevamente la comunidad educativa para socializar lo trabajado en las aulas a través de diferentes recursos y formatos.

2 La propuesta de la Jornada es responsabilidad de todas y de todos. Requiere de un trabajo conjunto y articulado entre los equipos de supervisión, de dirección y docentes. Estos últimos, en diálogo con los directivos, los equipos de orientación escolar y los referentes, planificarán y llevarán adelante las actividades con las y los estudiantes en las aulas.

3 Para el desarrollo de las actividades, el equipo directivo y docente deberán prever los recursos necesarios (tecnológicos, de librería, etc).

4 Se sugiere convocar a las familias con suficiente anticipación, al igual que a la comunidad en su conjunto.

Actividades posteriores

1 Se propone sistematizar lo trabajado en una producción escrita, para que pueda ser socializada en la comunidad escolar, en particular, lo elaborado por las y los estudiantes.

2 Luego de la Jornada, se continuará trabajando estas temáticas a partir de nuevos interrogantes, en sucesivos encuentros. Por ejemplo, a través de parlamentos juveniles, congresos o debates, a nivel escolar e interescolar.

3 Se invita a fortalecer los vínculos intersectoriales y del trabajo en red con otros organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil (Ministerio de Salud, INADI, municipios, áreas de políticas de mujeres y género provinciales y municipales, entre otros).

4 Para continuar con la reflexión de la organización de la vida institucional cotidiana, se propone profundizar sobre otras identidades de género subalternizadas e incluso sobre las normativas y acuerdos de convivencia.

5 Se sugiere la actualización del Proyecto Curricular Institucional, a partir de la inclusión de contenidos sobre las temáticas trabajadas en las Jornadas.

En la [Cartilla Educar en Igualdad](#) podrán encontrar más información sobre estas Jornadas así como también actividades para trabajar en cada uno de los niveles educativos.

En estas páginas sumamos a esas propuestas de la cartilla, una **pieza audiovisual con el objetivo de acompañar el trabajo en las escuelas durante estas jornadas.** En cada una de ellas, encontrarán escenas en las cuales se abordan diversas situaciones, para poder reflexionar en torno a la **prevención y erradicación de la violencia por razones de género.** Es una invitación a abrir el diálogo, a hacernos preguntas y conversar. Aquí

encontrarán una pequeña guía para su abordaje en las aulas.

Cada institución podrá definir si el material será utilizado en la Jornada con la comunidad educativa y/o en otras ocasiones con sus estudiantes. En estas páginas acercamos un posible recorrido, pero confiamos en que cada escuela podrá trazar sus propios itinerarios con propuestas acordes a las particularidades de cada institución.





Propuestas para trabajar con el material audiovisual en las aulas

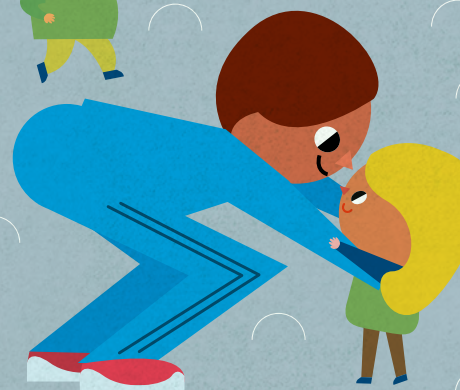
Esta pieza audiovisual es un recurso didáctico elaborado para trabajar algunos contenidos de la ESI, particularmente la prevención y la erradicación de las violencias por motivos de género en el marco de las *Jornadas Educar en Igualdad*. Encontrarán diferentes escenas a partir de las cuales sugerimos algunas actividades para realizar junto con las familias y con chicas y chicos de Nivel Inicial.



ESCANEA EL CÓDIGO PARA VER EL VIDEO

NAP que se trabajan en el video

-  La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
-  Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.



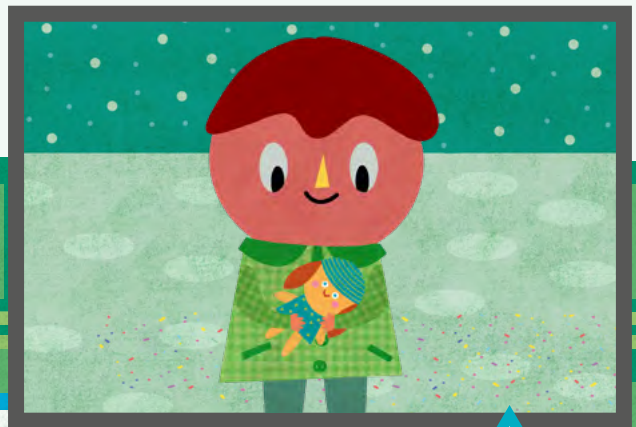
Actividades

Luego de ver la pieza audiovisual, les proponemos analizar las escenas con las chicas y los chicos a partir de las siguientes actividades. Tengan en cuenta que seguramente necesitarán ver más de una vez esta pieza y/o proyectarla por escenas.

00:08

Camino a la escuela

Les proponemos que describan, junto con las chicas y los chicos, las personas que aparecen en la escena y conversen en torno a los siguientes interrogantes: ¿Cómo son? ¿Qué personajes aparecen? ¿Qué características tienen? ¿Qué actividades y/o acciones realizan unos y otras?



Juegos y juguetes

01:32

En relación con esta escena, pueden consultarles: ¿a qué juegan los chicos y chicas que aparecen en el video? ¿Qué juegos aparecen en el video? ¿Quiénes están jugando? ¿A ustedes a qué les gusta jugar? ¿Alguna vez les dijeron que no podían jugar a algo por algún motivo? ¿Cómo les hizo sentir?

A continuación, se sugiere que las y los inviten a dibujarse en el patio del Jardín jugando a lo que más les gusta con sus amigos y amigas.

Finalmente, se sugiere recuperar del video la idea de que *“Todos y todas podemos elegir a qué jugar, con qué juguetes, y con quiénes disfrutar de esos momentos”* y armar una cartelera para poner en el Jardín con los dibujos que realizaron. En la misma, las chicas y chicos podrían sumar fotos o dibujos en los que retraten sus juegos y juguetes favoritos.

02:10

Actividades y trabajos

Se propone compartir la escena elegida y luego conversar con las chicas y chicos a partir de las siguientes propuestas.

En el video se ven personas adultas trabajando. ¿Qué trabajos realiza cada una de ellas? ¿Qué trabajo hacen las personas adultas que ustedes conocen? ¿Dónde realizan esos trabajos? ¿Cómo lo hacen?

En este punto, se propone resaltar la siguiente idea que se desprende de la escena: *Todas las personas podemos hacer las mismas cosas; no hay trabajos para varones y mujeres ¡Podemos hacer lo que más nos guste!*

Luego, se puede proponer que conversen en torno a lo que pasa al interior de sus casas: ¿cómo se reparten los trabajos? ¿Quién se ocupa de las tareas domésticas, como cocinar o lavar los platos? ¿Se reparten las tareas o las hacen siempre las mismas personas?

A modo de cierre, se propone mencionar aquí que es común en muchas familias que las mujeres tengan la mayor carga de tareas domésticas e invitar a chicos y chicas a pensar propuestas para una división más justa del trabajo. Se pueden mencionar opciones de organización entre las y los integrantes de la familia, que involucren también a las chicas y chicos, como por ejemplo, guardar su ropa o poner la mesa. ¡Entre todas y todos terminamos antes y es más divertido!



Emociones

02:48

A partir de la escena seleccionada y teniendo en cuenta que las emociones forman parte, se inician en la interacción y vínculo con otras personas, les proponemos conversar con las chicas y chicos: ¿cómo creen que se siente esta nena? ¿Por qué tiene cara de enojada? ¿Cómo se siente su compañera? ¿Qué cosas hacen ustedes cuando se sienten enojadas o enojados? ¿Qué hacen para sentirse mejor? Al finalizar, se puede invitar a las chicas y los chicos que propongan formas en las cuales podrían expresar su enojo, como por ejemplo: dibujar, cantar, saltar, hacer caras o posturas con el cuerpo, y pensar ¡cuántas formas distintas encontramos para expresarnos!



03:23

Cuidados

A partir de esta escena les proponemos conversar con las chicas y chicos: ¿qué le cuenta Clara a su familia? ¿Cómo es la familia de Clara? ¿Cómo se cuidan, se ayudan y se protegen? ¿Todas las familias son iguales? ¿Cómo son sus familias?

Al respecto, se sugiere conversar en torno a las siguientes ideas: algunas familias tienen dos mamás, otras dos papás, abuelas o abuelos, tíos o tías ¡Todas las familias son distintas! Lo que tienen en común es el cariño y los cuidados que se brindan las personas que las integran.



03:50

Intimidad

Se sugiere que conversen con las chicas y chicos sobre la escena seleccionada a partir de los siguientes interrogantes: ¿qué sentimos cuando las y los demás no respetan nuestra intimidad y privacidad? ¿Qué podemos hacer en estos casos? ¿A quién podemos recurrir?

Se propone trabajar aquí la idea de que todas las personas tenemos derecho a la intimidad y a no contar aquellos secretos y cosas que nos hacen bien, como una sorpresa que estamos preparando para un cumpleaños, por ejemplo.

Si hay secretos sobre nosotras/os mismas/os u otras personas que nos hacen mal o nos hacen daño, es importante que los compartamos con una persona adulta de nuestra confianza.

Para finalizar esta actividad, se sugiere que propongan a las chicas y los chicos que imaginen cómo construirían un refugio para ellas y ellos. Por ejemplo, podrían utilizar almohadones, sillas, lápices, libros o sus juguetes favoritos.



Materiales y recursos sugeridos



Programa Nacional de Educación Sexual Integral



Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"



Cartilla Educar en igualdad



Dossier Seguimos Educando Nivel Inicial



Revista Familias



Especial Educar 3 de Junio: "Ni Una Menos" desde la mirada de la ESI





**Directora de Educación para
los Derechos Humanos, Género
y Educación Sexual Integral**

María Celeste Adamoli

**Coordinación del Programa
de Educación Sexual Integral**

Marcelo Zelarallán

Marisa Ronconi

**Equipo de producción
de este material**

Sabrina Castillo

Daiana Gerschfeld

Violeta Lañin

Fernanda Ontiveros

Violeta Rosemberg

Bárbara Salum Morales,

Evangelina Trebisacce

Evangelina Vidal

Lucía Zanone

Jornadas **Educación** en **Igualdad**

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar las violencias de género.

En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.